

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y
N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 17 de febrero de 2023

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	35-2019	Treinta y cinco-dos mil diecinueve	Figuroa A.	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	60-2019	Sesenta-dos mil diecinueve	Vidal Pinto	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	1-2019	Uno-dos mil diecinueve	Hernán Alarcón	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
4	2-2015	Dos-dos mil quince	Cáceres Vidal	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
5	59-2019	Cincuenta y nueve-dos mil diecinueve	Vidal Ojeda	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 5 líneas escritas y la última que lleva el número 59-2019.

SECRETARIO(A)



